

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DEL SEGURO
SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTION DE COMPRAS

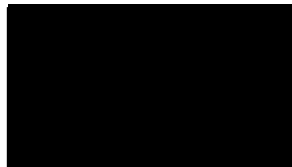
NUMERO DE PROVEEDOR: 50009075	NIT: [REDACTED]
NOMBRE DEL PROVEEDOR:	IMPORTACIONES SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V.

CONTRATACIÓN DIRECTA No.: 4Q20000032	ORDEN DE COMPRA No. 042/2020 UACI
---	--

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7016284		UNIDAD	337	\$38.50	\$12,974.50

DESCRIPCIÓN CÓDIGO ISSS:	TRAJE DE BIOSEGURIDAD COMPUESTO POR OVERALL CON CAPUCHA MANGA LARGA
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:	TRAJE DE BIOSEGURIDAD
MARCA DEL PRODUCTO:	SINO
MODELO DEL PRODUCTO:	SINO-SMS100
PAÍS ORIGEN DE FABRICACIÓN:	CHINA (PAIS DE PROCEDENCIA GUATEMALA SEGÚN COTIZACIÓN)
GARANTÍA:	NO DETALLA
VALIDEZ DE LA OFERTA:	5 DIAS CALENDARIO (FECHA COTIZACION 11/04/2020)
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	24 HORAS
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	2 AÑOS
TIEMPO DE ENTREGA:	3 A 5 DIAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO:	50% ANTICIPADO Y 50% CONTRA ENTREGA
REPRESENTANTE LEGAL:	BILLY ERNESTO DURÁN CANDEL
NUMERO DE REGISTRO SANITARIO:	NO DETALLA
NOMBRE DEL FABRICANTE:	DISTRIBUIDORA EL DRAGÓN (SINO UNION SUPPLY CHAIN SEGÚN CERTIFICADO DE CALIDAD)
PRESENTACIÓN:	EMPAQUE INDIVIDUAL, CAJA DE 50 TRAJES
VENCIMIENTO DEL PRODUCTO:	2 AÑOS
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DE INSUMOS MEDICOS
TIPO DE OFERTA:	Principal
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	PRECIOS SIN IVA (SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO 606)
CARACTERÍSTICAS TECNICAS: TALLAS A ENTREGAR 200 "XL" Y 137 "XXL"	
TOTAL	\$12,974.50

SAN SALVADOR, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020



LICDA. ROSA DELMY CANAS DE ZACARIAS
DIRECTORA GENERAL ISSS



LICDA. CONCEPCIÓN MARINA ROSA DE CORNEJO
JEFE UACI





SEÑORES

IMPORTACIONES SALVADOREÑAS, S.A. DE C.V.

Presente:

De conformidad a los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA COMPRAS DE EMERGENCIA DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID-19, Decreto de Emergencia número 593, publicado en el Diario Oficial Número 52, Tomo Número 426, de fecha 14 de marzo de 2020 y Decreto Legislativo No 606 de fecha 23 de marzo de 2020, relativo a la declaración de Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, emitido por la Asamblea Legislativa República de El Salvador, el cual tiene una vigencia de 30 días, así como también para la realización de procesos de Adquisiciones y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios en el Marco de la emergencia por el COVID-19.

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de: DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los bienes detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado.

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR
PARA TRÁMITE DE PAGO:

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Original de orden de compra.
- ❖ Acta de recepción original firmada y sellada a entera satisfacción del ISSS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Al ser notificado el Contratista deberá proceder a hacer entrega del producto en el plazo establecido de 3 a 5 días calendario contados a partir del día siguiente de la entrega de la orden de compra. Deberá entregar garantía de anticipo en Tesorería del ISSS por un monto equivalente al anticipo, en cumplimiento al numeral 8 de los lineamientos específicos emitidos por la UNAC, por la pandemia COVID-19
- Deberá entregar garantía de cumplimiento de obligaciones de Orden de Compra en UACI por un monto equivalente al 10% de la suma contratada, en cumplimiento al numeral 8 de los lineamientos específicos emitidos por la UNAC, por la pandemia COVID-19.
- Se adjunta modelo de pagare (no obstante se pueden recibir otros títulos valores o medios de garantía)
- Deberá presentar el Registro Sanitario o documento de inicio de trámite, al momento de la entrega

ENTREGA DEL PRODUCTO.

Es necesario contactar al Administrador del Contrato, para confirmar la entrega de los bienes en fecha convenida según compromisos adquiridos para la prestación de lo contratado bajo esta Contratación Directa.
Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador de la orden de compra. Al haber algún incumplimiento injustificado en las fechas establecidas se aplicará las multas respectivas, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.
Los bienes a entregar debe de cumplir con las especificaciones técnica establecidas en la cotización y esta orden de compra.

CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
7016284	TRAJES DE BIOSEGURIDAD COMPUESTO POR OVERALL CON CAPUCHA MANGA LARGA	337	ALMACEN CENTRAL DE INSUMOS MEDICOS	UNA SOLA ENTREGA DE 3 A 5 DIAS DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

N°	NOMBRES	CARGO
1	CESAR DE JESUS URBINA RAFAEL	JEFE DE ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS

SAN SALVADOR, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL, AÑO 2020.

LICDA. ROSA DELMY CANAS DE ZACARIS
DIRECTORA GENERAL ISSS

LICDA. CONCEPCION MARINA ROSA DE CORNEJO
JEFA UACI

